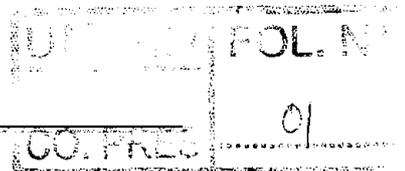




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 158-2009-UNAM

Samegua, 06 de Julio del 2009

-1-

VISTO

El Informe N° 042-2009-ZFSS/UF/P/UNAM de fecha 10 de Junio del 2009 remitido por la Unidad Formuladora solicitando los servicios profesionales de un formulador para la elaboración del estudio a nivel de Perfil "Instalación del Centro Preuniversitario de la UNAM en la Sede Ilo" y el acuerdo en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua de fecha 03 de Julio del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 277-2008-CONAFU del 21 de Julio del 2008 se designa al Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá como nuevo Presidente de la Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe N° 042-2009-ZFSS/UF/P/UNAM de fecha 10 de Junio del 2009 la Unidad Formuladora solicita los servicios profesionales de un formulador para la elaboración del estudio a nivel de Perfil "Instalación del Centro Preuniversitario de la UNAM en la Sede Ilo";

Que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 03 de Julio del 2009; el Informe N° 042-2009-ZFSS/UF/P/UNAM de fecha 10 de Junio del 2009 remitido por la Unidad Formuladora; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerdan aprobar el Plan de Trabajo del estudio a nivel de Perfil "Instalación del Centro Preuniversitario de la UNAM en la Sede Ilo"; a cargo del Ing. Moisés Salce Cutipa por un Monto de S/. 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 Nuevos Soles) como honorarios profesionales y que contemplan el equipo de profesionales que laborarán en la elaboración del Perfil; Proyecto que se ejecutará en los terrenos de la Pampa Inalámbrica;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo del estudio a nivel de Perfil "INSTALACIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNAM EN LA SEDE ILO"; a cargo del Ing. Moisés Salce Cutipa por un Monto de S/. 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 Nuevos Soles) como honorarios profesionales y que contemplan el equipo de profesionales que laborarán en la elaboración del Perfil; Proyecto que se ejecutará en los terrenos de la Pampa Inalámbrica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, así como a las Oficinas de Planificación y Presupuesto, Infraestructura, disponer las medidas necesarias para su cumplimiento.

002424



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	FOL
00. PRES	02

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 158-2009-UNAM

Samegua, 06 de Julio del 2009

-2-

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, la Publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dr. Javier Pizarro Flores Antezana
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PRESIDENCIA

REGISTRO N° 2599

DOCUMENTO: Informe No. 042-2009/XTSS/P/UNAM

SE DERIVA A:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADEMICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE ASESORIA LEGAL | <input type="checkbox"/> PROGRAMACION E INVERSIONES - OPI |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI | <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO | <input type="checkbox"/> OFICINA DE TESORERIA |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIO DE PRESIDENCIA |
| <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF | <input type="checkbox"/> COORDINADORES (e) DE CARRERAS |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS | <input type="checkbox"/> CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> CONSEJO UNIVERSITARIO |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE LOGISTICA | <input type="checkbox"/> OFICINA DE ACREDITACIÓN |
| <input type="checkbox"/> OFICINA DE PERSONAL | <input type="checkbox"/> CENTRO DE IDIOMAS |

PARA:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> OPINION | <input type="checkbox"/> PROYECTAR OFICIO |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROPONER PROYECTO |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCIÓN |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIFUSION | <input type="checkbox"/> COTIZAR |



ANOTACIONES:

.....
.....
.....
.....
.....



FIRMA Y SELLO

Samegua, 10/06/2009

002426



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA UNIDAD FORMULADORA

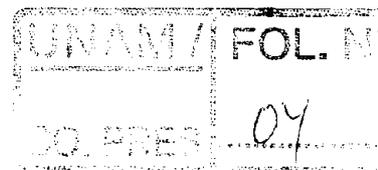
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

INFORME N° 042-2009-ZFSS/UF/UNAM

A : *Dr. Javier Flores Arocutipa*
Presidente de la Comisión Organizadora - UNAM

ASUNTO : *Remito Plan de Trabajo.*

FECHA : *Samegua 10 de Junio del 2009.*



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para remitir el Plan de Trabajo del Estudio a nivel de Perfil "Instalación del Centro Pre Universitario de la UNAM en la Sede Ilo" el mismo que contempla los lineamientos mínimos según normatividad para la elaboración de estudios a nivel de Perfil, también se considera el equipo de profesionales mínimo con el que se lograra la culminación del estudio, así también adjunta propuesta económica.

Todos estos servicios generaran un gasto de 6900.00 Nuevos Soles, costos que contemplan el equipo de profesionales que laboraran en la elaboración del perfil y se encuentra contemplado en el Presupuesto del Plan de Trabajo del Formulator.

El presente plan de Trabajo deberá contar con la aprobación correspondiente de la Alta Dirección para su ejecución en cumplimiento de los fines institucionales. Se adjunta curriculum vitae del Formulator y Plan de Trabajo del Estudio en mención para su aprobación correspondiente.

Es cuanto se informa para su conocimiento y Fines.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Z. Sols Suárez
Eco. Zenaida F. Sols Suárez
UNIDAD FORMULADORA

MOQUEGUA, 08 de JUNIO DEL 2009.

Carta N° 01- JCLM

SRA SENaida SOLIS SUARES

JEFA DE LA UNIDAD FORMULADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA.

ASUNTO: PROPUESTA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL "INSTALACION DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE EN ILO".

De mi mayor Consideración, me dirijo a UD. Para saludarlo y expresarle La propuesta que tendrá los siguiente contenido el perfil para declarar la viabilidad de un PIP.

1. RESUMEN EJECUTIVO

En este resumen, se deberá presentar una síntesis del estudio de perfil que contemple los siguientes aspectos:

- A. Nombre del Proyecto de Inversión Pública (PIP)
- B. Objetivo del proyecto
- C. Balance oferta y demanda de los bienes o servicios del PIP
- D. Descripción técnica del PIP
- E. Costos del PIP
- F. Beneficios del PIP
- G. Resultados de la evaluación social
- H. Sostenibilidad del PIP
- I. Impacto ambiental
- J. Organización y Gestión
- K. Plan de Implementación
- L. Conclusiones y Recomendaciones
- M. Marco Lógico

2 ASPECTOS GENERALES

2.1 Nombre del Proyecto

Definir la denominación del proyecto, la cual debe permitir identificar el tipo de intervención, su objetivo y ubicación, debiéndose mantener durante todo el ciclo del proyecto.

2.2 Unidad Formuladora y la Unidad Ejecutora.

Colocar el nombre de la Unidad Formuladora, y el nombre del funcionario responsable de la formulación, Proponer la Unidad Ejecutora del proyecto, sustentando la competencia funcional y las capacidades operativas.

2.3 Participación de las entidades involucradas y de beneficiarios

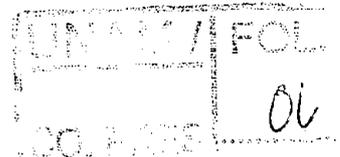
Consignar las opiniones y acuerdos de las entidades involucradas y de los beneficiarios del proyecto respecto a su interés y compromisos de ejecución del proyecto; así como de su operación y mantenimiento.

2.4 Marco de referencia

En este punto se deberá especificar los siguientes aspectos:

- Un resumen de los principales antecedentes del proyecto.
- Prioridad del proyecto y la manera en que se enmarca en los lineamientos de Política Sectorial-funcional, los Planes de Desarrollo Concertados y el Programa Multianual de Inversión Pública, en el contexto nacional, regional y local.

002428



3. IDENTIFICACION

3.1 Diagnóstico de la situación actual

Presentar un diagnóstico detallado de las condiciones actuales y pasadas de la producción o provisión de bienes y servicios, que contenga:

- Descripción de la situación actual basada en indicadores cuantitativos y cualitativos,
- Causas de la situación existente,
- Evolución de la situación en el pasado reciente,
- Población afectada y sus características,
- Describir las áreas afectadas.

Asimismo, se deberán identificar los peligros (tipología, frecuencia, severidad) que han afectado o pueden afectar a la zona en la que se ubica la infraestructura existente y la proyectada, respectivamente. Se deberá contar con información secundaria sobre probabilidad de ocurrencia de los peligros identificados.

3.2 Definición del problema y sus causas

Especificar con precisión el problema central identificado. Determinar las principales causas que lo generan, así como sus características cuantitativas y cualitativas. Incluir el árbol de causas-problema-efectos.

3.3 Objetivo del proyecto

Describir el objetivo central o propósito del proyecto, así como los objetivos específicos, los cuales deben reflejar los cambios que se espera lograr con la intervención. Incluir el árbol de medios-objetivo-fines.

3.4 Alternativas de solución

Plantear las alternativas de solución al problema, teniendo en consideración las causas que las generan y los objetivos a alcanzar. Para la formulación de alternativas se deberá considerar el análisis del aprovechamiento u optimización de otras intervenciones existentes o previstas que coadyuven en la solución del problema planteado. Asimismo, se deberán señalar los intentos de soluciones anteriores.

Las alternativas de solución deben:

- i) Tener relación con el objetivo central;
- ii) Técnicamente posibles y pertinentes;
- iii) Corresponder a las competencias de la institución a cargo de la formulación, o haber logrado un acuerdo institucional con la institución competente.

4. FORMULACION Y EVALUACION

4.1 Análisis de la Demanda

Definir los bienes y/o servicios que serán intervenidos por el proyecto y que corresponden directamente con el problema identificado. Determinar y analizar la demanda actual, en base a información primaria y secundaria, detallando los determinantes que la afectan.

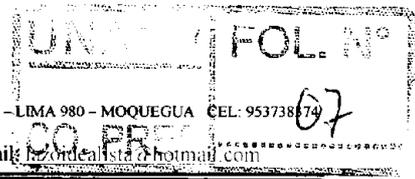
- a. Definir el ámbito de influencia del proyecto y la población objetivo.
- b. Analizar la tendencia de utilización del servicio público a intervenir y los determinantes que la afectan.
- c. Describir las características generales de la demanda, las cuales deben ser concordantes con las características de los bienes o servicios que producirá el proyecto.

Proyectar la demanda a lo largo del horizonte de evaluación del proyecto, señalando los parámetros y metodología utilizada.

4.2 Análisis de la Oferta

Determinar la oferta actual, identificar y analizar sus principales restricciones.

- a. Describir la oferta actual del bien o servicio, identificando los principales factores de producción (recursos humanos, infraestructura, equipamiento, gestión, entre otros).
- b. Señalar las dificultades o problemas que eventualmente estén impidiendo que la entidad oferente provea el bien o servicio adecuadamente. Identificar los factores de producción que generen restricción de oferta. Incluir un análisis comparativo de la situación actual con referencia a estándares nacionales, o internacionales si éstos no existieran.



c. Determinar la oferta optimizada del bien o servicio en la situación sin proyecto, considerando los rendimientos de los principales factores de producción.

Proyectar la oferta optimizada a lo largo del horizonte de evaluación del proyecto, describiendo los supuestos utilizados.

4.3 Balance Oferta Demanda

Determinar la demanda actual y proyectada no atendida adecuadamente (déficit o brecha).

4.4 Planteamiento técnico de las alternativas

Describir las alternativas existentes para lograr el objetivo del proyecto. Las alternativas pueden diferenciarse unas de otras en aspectos importantes como: localización, tecnología de producción o de construcción, tamaño óptimo, etapas de construcción y operación, vida útil del proyecto, organización y gestión, etc. Las alternativas deberán contemplar los efectos ante probables desastres naturales, y otros peligros que pudieran afectar el éxito del proyecto. Determinar las metas a ser cubiertas por las diversas alternativas, con el sustento respectivo. Cada alternativa deberá señalar el requerimiento de consultorías, infraestructura, equipamiento, recurso humano simple y especializado y otros, necesarios para la implementación del proyecto. Así mismo, se requiere que se adjunte información complementaria en los siguientes casos:

- i) En el caso de que el proyecto contemple intervenciones en infraestructura incluir información de los indicadores relevantes que reflejen la situación actual optimizada y la situación esperada con el proyecto, que permitan sustentar la intervención a realizar. De igual forma si se trata de intervenciones en equipamiento.
- ii) En el caso de que el proyecto contemple intervenciones en mejoras tecnológicas adjuntar información que permita analizar: a) vigencia tecnológica, b) posibilidades de contar con capacitación a usuarios, asistencia técnica durante la operación y mantenimiento; c) disponibilidad de recursos humanos especializados para su operación; d) describir las características y tendencias de los mercados de los principales insumos y factores productivos requeridos para producir el bien o servicio, e) describir las dificultades que podrían impedir que dichos insumos y factores productivos estén disponibles en las cantidades y calidades requeridos.
- iii) En el caso de que el proyecto contemple intervenciones en mejoras de capacidad humana y estructura institucional adjuntar información que permita analizar la vinculación entre las intervenciones propuestas y los resultados esperados.

4.5 Costos

Para la estimación del monto de inversión de cada alternativa, presentar los costos desagregados por componentes y rubros, precisando las cantidades y precios unitarios. En el caso de inversión en infraestructura, se deberá considerar el tipo de suelo, características de la topografía del terreno, disponibilidad o condiciones de traslado de insumos para la ejecución de la obra, entre otros.

En el caso de inversión en equipamiento, se deberá precisar las características técnicas básicas e incluir cotizaciones. En el caso de inversión en capital humano o mejoras institucionales, estimar los costos de los especialistas que intervendrán. Los costos de operación y mantenimiento deberán precisar los costos de personal, insumos y servicios más importantes, entre otros. Estimar los costos de operación y mantenimiento de la situación "sin proyecto", definida como la situación actual optimizada. Describir los supuestos y parámetros utilizados. Explicar porqué, si fuera el caso, no se ha logrado materializar una situación optimizada. Determinar los costos incrementales de las diferentes alternativas, definida como la diferencia entre la situación "con proyecto" y la situación "sin proyecto".

4.6 Beneficios

Identificar, definir y sustentar los beneficios directos de la intervención. Estimar los beneficios que se generarían por cada una de las diferentes alternativas del proyecto. Estimar los beneficios que se generarían por las acciones o intervenciones de la situación actual optimizada. Determinar los beneficios incrementales definidos como la diferencia entre la situación "con proyecto" y la situación "sin proyecto".

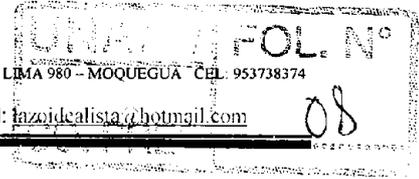
4.7 Evaluación Social

Se deberá realizar a precios sociales considerando los parámetros de evaluación señalados en la normatividad del SNIP. Detallar los resultados de la evaluación social de las alternativas planteadas, aplicando uno de los siguientes métodos:

A. Metodología costo/beneficio Aplicar esta metodología a los proyectos en los cuales los beneficios se pueden cuantificar monetariamente y, por tanto, se pueden comparar

Directamente con los costos. Los beneficios y costos que se comparan son los "incrementales". Se deberán utilizar los indicadores de Valor Actual Neto (VAN) y Tasa Interna de Retorno (TIR).

B. Metodología costo/efectividad Aplicar esta metodología de evaluación sólo en el caso que no sea posible efectuar una cuantificación adecuada de los beneficios en términos monetarios. Esta metodología consiste en comparar las intervenciones que producen similares beneficios esperados con el objeto de seleccionar la de menor costo dentro de los límites de una línea de corte.



4.8 Análisis de Sensibilidad

Determinar los factores que pueden afectar los flujos de beneficios y costos. Analizar el comportamiento de los indicadores de rentabilidad de las alternativas ante posibles variaciones de los factores que afectan los flujos de beneficios y costos. Definir los rangos de variación de los factores que el proyecto podrá enfrentar sin afectar su rentabilidad social.

4.9 Análisis de Sostenibilidad

Detallar los factores que garanticen que el proyecto generará los beneficios y resultados esperados del proyecto a lo largo de su vida útil. Deberá incluir los siguientes aspectos:

- a. Los arreglos institucionales previstos para la fase de operación y mantenimiento,
- b. La capacidad de gestión de la organización encargada del proyecto en su etapa de operación;
- c. Financiamiento de los costos de operación y mantenimiento, señalando cuales serían los aportes de las partes involucradas (Estado, beneficiarios, otros).
- d. La participación de los beneficiarios.

4.10 Impacto ambiental

Identificar las variables ambientales que podrían ser afectadas positiva o negativamente por la Intervención. Describir los impactos positivos y negativos del proyecto y el planteamiento de medidas de mitigación. Los costos de las medidas de mitigación deberán ser incluidos en el cálculo de costos de las diversas alternativas.

4.11 Selección de alternativa

Seleccionar la alternativa de acuerdo con los resultados de la evaluación social, del análisis de sensibilidad y de sostenibilidad, explicitando los criterios y razones de tal selección. Describir la alternativa seleccionada para producir las cantidades previstas de bienes o servicios, detallando la localización, tecnología de producción o de construcción y tamaño óptimo.

4.12 Plan de Implementación

Detallar la programación de las actividades previstas para el logro de las metas del proyecto, indicando secuencia y ruta crítica, duración, responsables y recursos necesarios. Incluir las condiciones previas relevantes para garantizar el inicio oportuno y adecuado de la ejecución.

4.13 Organización y Gestión

En el marco de los roles y funciones que deberá cumplir cada uno de los actores que participan en la ejecución así como en la operación del proyecto, analizar la capacidades técnicas, administrativas y financieras para poder llevar a cabo las funciones asignadas. Los costos de organización y gestión deben estar incluidos en los respectivos presupuestos de inversión y de operación. Se deberá recomendar la modalidad de ejecución (contrata, administración directa) más apropiada para cada uno de los componentes de la inversión, sustentando los criterios utilizados. En aquellos proyectos que contemplen la ejecución de obras por Administración Directa, se deberá sustentar que la Unidad Ejecutora responsable de su ejecución cuente con el personal técnico administrativo, los equipos necesarios y la capacidad operativa para asegurar el cumplimiento de las metas previstas. La Entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por Administración Directa, será menor que si se ejecutara por contrata, tomando como referencia costos de proyectos similares.

4.14 Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada

Se presentará la matriz definitiva del marco lógico de la alternativa seleccionada, en la que se deberán consignar los indicadores relevantes y sus valores actuales y esperados, a ser considerados en la etapa de seguimiento y evaluación ex post.

5. CONCLUSION

Mencionar las alternativas priorizadas y recomendar la siguiente acción a realizar con relación al ciclo de proyecto.

6. ANEXOS

Incluir como anexos cualquier información que precise algunos de los puntos considerados en este perfil. Se utilizarán para presentar aquellos cuadros, gráficos, leyes u otro tipo de información que da soporte al estudio, entre ellos lo referente a la "metodología" empleada, especialmente en cuanto a:

- Fuentes de información primaria
- Fuentes de información secundaria
- Instrumentos de investigación
- Técnicas de investigación
- Diseño muestral
- Población de interés
- Tamaño de muestra
- Análisis de costos Unitarios, presupuestos, insumos, etc.
- Planos de; Ubicación, topográfico, planta, perfil longitudinal, secciones, entre otros.

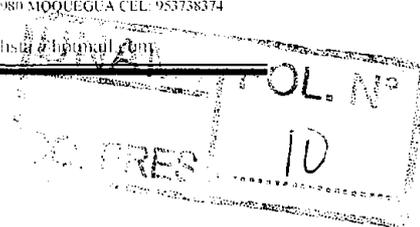
PROGRAMACION DE LA ELABORACION DEL PERFIL

		MES DE JUNIO			
		1 SEMANA	2 SEMANA	3 SEMANA	4 SEMANA
1	RESUMEN EJECUTIVO	X			
2	ASPECTOS GENERALES	X			
3	IDENTIFICACION	X			
4	FORMULACION Y EVALUACION		X	X	X
5	CONCLUSIONES				X
6	ANEXOS				X

JEFE DEL PROYECTOS A NIVEL DE PERFIL.

Es ingeniero civil con Especialización en proyectos de Inversiones certificado por la universidad de la UNSA teniendo perfiles aprobados en el banco de proyectos del MEF, también ha realizado Diseños de todo tipo de edificaciones.


Ing. CIP. JULIO CÉSAR LAZO MUNOZ
INGENIERO CIVIL
Reg. Del Colegio de Ingenieros N° 91616

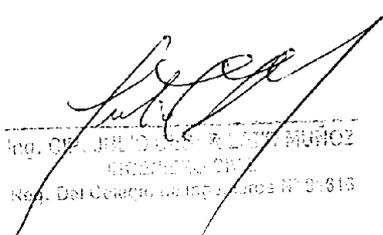


PROPUESTA ECONOMICA DE LA ELABORACION DEL PERFIL
“INSTALACION DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL SEDE EN ILO

PROFESIONALES A INTERVENIR	UND	COSTO
INGENIERO CIVIL	1	2900
ECONOMISTA	1	2500
CADISTA	1	1500
COSTO TOTAL		6900

Agradeciendo su deferencia me despido con fraterno abrazo.

Atentamente.


ING. CIP. JULIO CESAR LAZO MUÑOZ
INGENIERO CIVIL
Reg. Del Colegio de Ingenieros N° 91616